

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la 27ª Edición del "Gran Premio de la Hermandad Argentino-Chilena", a realizarse los día 19 y 20 de agosto del corriente año, uniendo las ciudades de Río Grande de la República Argentina y Puerto Porvenir de la República de Chile, organizada por el Automóvil Club Río Grande y el Club de Volantes de Puerto Porvenir.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 134 /00.-

Filipe Leonice Boppi

LEGISLATIVA
Cámara Legislativa
Legislativa

[Signature]

ANGEL ESTEBAN GALLI
Intendente
Provincia de Tierra del Fuego